ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 146/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5891/2013
SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **09:25**, horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 5891/2013, "Suministro de Papel Higiénico"**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo establecido para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la CP Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. ARIEL RECALDE	POR O&M IMPORT – EXPORT de Ledy M. Aguirre
2. LUIS ESPINOLA	POR MOLMAN S.A.

Siendo las **09:30** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. DALMI S.R.L	Gs. 25.628.724.- Presentó Muestra
2. TELEXPAR S.R.L	Gs. 26.980.632.-
3. O&M IMPORT – EXPORT de Ledy M. Aguirre	Gs. 28.936.584.-
4. IN DESIGN S.R.L	Gs. 25.887.600.-
5. MOLMAN S.A.	Gs. 25.887.600.-
6. RAD DISTRIBUIDORA de Alice Cáceres	Gs. 26.923.104.-

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:45** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------
/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña
Por Dpto. de Compras

C.P Raquel Molinas
Por Dpto. de Compras

Fndo. de la Mora - Paraguay
TeleFax: (021) 523-411
Cel.: (0971) 225 566 (0985) 394 500

Sr. Ariel Recalde
Por O&M Import – Export de
Ledy M. Aguirre

Sr. Luis Espinola
Por Molman S.A